

Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1 de julio del 2024

**SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

1 DE JULIO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1 de julio del 2024

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 1 de julio de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta Vicepresidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputado.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Se informa a la Vicepresidencia que se registraron 5 asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Sesión de clausura de la diputación permanente del primer receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Primero de julio del 2024.

1 Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2 Declaratoria de Clausura del Primer Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, a cargo de la Diputación Permanente.

Es cuanto.

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Está a la consideración de la diputación el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de

Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1 de julio del 2024

aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud que el acta de la sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha 26 de junio del año en curso se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se somete a la consideración de la diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

de conformidad con el artículo 62 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, a continuación la vicepresidencia de la Diputación permanente procederá a rendir un informe de trabajo legislativo del primer receso del segundo año de ejercicio legal. Es cuanto.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Gracias Diputada.

(La Diputada habla en zapoteco)

Muy buenas tardes diputados, diputadas, al público que nos acompaña, a quienes nos escuchan y ven por los diversos medios y plataformas de comunicación. Con fundamento en el artículo 43 fracción 11 de la ley orgánica del poder legislativo, rindiendo el presente informe como lo dispone la Constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 42 de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca y el numeral 9 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, ordenando el primer receso del tercer año de ejercicio legal, por lo que agradezco a los compañeros diputados la confianza al habernos nombrado como la diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de

Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1 de julio del 2024

Oaxaca, del primer receso del tercer año de ejercicio legal y especialmente a mis compañeros que integraron la mesa directiva, diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, diputado Pablo Díaz Jiménez, Diputada Minerva Leonor López Calderón, Diputada Adriana Altamirano Rosales, receso que inició el 15 de abril de 2024 y que concluyen el día de hoy, 1 de julio del año 2024 dentro de la cual se desarrollaron 2 sesiones, la instalación y la clausura, 11 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias. Fueron recibidos 37 asuntos, los cuales se turnaron a las comisiones permanentes y se reservaron 3 asuntos para el siguiente período legislativo. Los dictámenes presentados y reservados fueron turnados a las siguientes comisiones: Comisión permanente de administración y procuración de justicia uno a la Comisión permanente de movilidad y transporte, uno a la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y congreso abierto, uno a la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género, uno a la Comisión permanente unidas de mujeres e igualdad de género y de administración pública, uno a la Comisión permanente de desarrollo económico, 3 a la Comisión permanente de medio ambiente y biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático, 3 a las comisiones permanentes de gobierno y asuntos agrarios. Una iniciativa con Proyecto de decreto de la Diputada Liz Hernández Matus, 5 iniciativas con Proyecto de decreto del diputado Horacio Sosa Villavicencio, una iniciativa con Proyecto de decreto de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del partido Morena; 4 iniciativas con Proyecto de decreto del diputado Pablo Díaz Jiménez, 4 iniciativas con Proyecto de decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, 2 iniciativas con Proyecto de decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, 2 iniciativas con Proyecto de decreto de las diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el diputado Víctor Raúl Hernández López, 5 iniciativas con Proyecto de decreto del diputado Sergio López Sánchez, una iniciativa con Proyecto de decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro, 12 proposiciones con punto de acuerdo, una proposición con punto de acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, 7 proposiciones con punto de acuerdo del diputado Horacio Sosa Villavicencio, una acuerdo

Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1 de julio del 2024

parlamentario de la junta de coordinación política, 2 proposiciones con punto de acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, una proposición con punto de acuerdo del diputado Noé Doroteo Castillejos. 43 decretos, 3 decretos de apertura, 3 decretos de clausura, 2 reformas constitucionales, una ley nueva, una modificación de nombre, un decreto de no reelección, 2 decretos de nombramientos, 4 decretos de reformas secundarias, 15 de decretos de suplencia, un decreto determinó de mandato, 14 acuerdos, 6 acuerdos de archivo, un acuerdo de autorización, 4 acuerdos de improcedencia, un acuerdo de sustitución de comisiones, 2 acuerdos de ternas. Inventario de asuntos reservados: 3 puntos de acuerdo solicitados de urgente y obvia, 13 dictámenes reservados. En general, estos fueron los asuntos turnados a la diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca del primer receso del tercer año del ejercicio legal. Les agradezco la confianza, compañeras y compañeros diputados, le agradezco al pueblo de Oaxaca por darnos esta oportunidad muy legítima, honorable de estar con este trabajo legislativo y me siento muy honrada como mujer, como oaxaqueña de estar en este lugar. Muchísimas gracias, es cuanto.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Antes de dar cuenta con el último punto del orden del día, solicito a las diputadas, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para entonar el himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Pido a la concurrencia tomar asiento, gracias. Se pasa al último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1 de julio del 2024

Declaratoria de clausura de la Diputación permanente del primer receso del tercer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Solicito a las diputadas, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la clausura del periodo de la diputación permanente. Esta vicepresidencia declara que siendo las 11 horas con 55 minutos del día lunes 1 de julio de 2024, queda clausurado formalmente los trabajos legislativos de la Diputación permanente del primer receso del tercer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes. Pido a la concurrencia tomar asiento. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada vicepresidenta toca el timbre)